EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE | SALTA, Martes 27 de Setiembre de 1898 | AÑO VIII—Núm 1925

(132)

ELC 1884

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO EN BUENOS AIRES
314—PIEDAD—314

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CÍVICO
Buenos Aires, Sbre. 27 de 1898
Fechado á la 11.20 a. m.
Recibido á las 2 p. m.

Cuestion Puna de Atacama—Simpàtica idea—Declaración de Alcorta—Tregua en las negociaciones—Acuerdo del gobierno—Los antecedentes del arreglo en la Cámara de Diputados—La representacion ante el árbitro—Felicitaciones al gobierno—Desacuerdo entre el presidente y Levalle—Traslacion de Civit—Conferencia de Nocard.

Anùnciase que de un momento para otro se arribarà á un acuerdo definitivo sobre la Puna de Atacama.

—Se ha recibido con demostraciones de simpatía la idea de resolver la cuestión de límites en inteligencia directa entre los gobiernos de ambos paises.

Se estima que se arribará á una línea de transacciòn que consulte un trazado de equidad.

—El Ministro de relaciones Exteriores Dr. Alcorta, declara que la cuestión sobre la Puna de Atacama está en buen terreno y que todo marcha perfectamente bien y de acuerdo con los derechos argentinos.

El presidente de Chile Sr. Errázuris encuéntrase enfermo, lo que traerá indudablemente una trégua en las negociaciones retardando la solución.

—El general Roca y el ingeniero Virasoro asistieron al acuerdo del gobierno manifestàndose partidarios decididos del arreglo sin necesidad de ir al àrbitro, cuyo fallo costaria à ambos gobiernos mas de lo que valen los terrenos en litigio dentro de la cordillera de los Andes.

—En la Cámara de diputados en sesión de ayer se dió lectura á los antecedentes sobre arreglo del arbitrage sin hacerse ninguna observación á consecuencia de que el arbitraje ajustado es ya un compromiso definitivo.

—En general se reconoce que el Dr. Alcorta carece de aptitudes para encargarse de la representación ante el árbitro, aun cuando se lo designe como asesor al Dr. Pellegrini.

—El gobierno ha recibido felicitaciones por la solucion alcanzada en el conflicto internacional del Dr. Pellegrini, del ministro argentino en Francia Dr. Cané, del Dr. Bernardo de Irigoyen, del Dr. Dominguez encargado de la Legacion en Lóndres, del Dr. Portela, Ministro del Brasil, del Dr. Quesada, Ministro de España, del Dr. Enrique S. Moreno, nuestro representante en Italia y del Dr. Roque Saenz Peña.

—Están en desacuerdo el presidente Dr. Uriburu con el ministro Levalle respecto á la movilizacion.

El ministro de la guerra sostiene la necesidad de aumentar el ejército con los guardias nacionales y el presidente à su vez declara que solo se promulgará la ley de movilizacion en el caso ùnico de que la cuestion de la Puna de Atacama ofreciera algun peligro.

—En Octubre próximo se trasladará á esta el Dr. Civit, donde se instalará definitivamente.

—El profesor Nocard anuncia que dará en breve dos conferencias,

Bs. Aires, Sbre. 27 de 1898.
Fechado á las 1.40 p. m.
Recibido á las 2.30 p. m.

METALICO

—El oro abrió en la última rueda á 252.30 y cerró à 252.70.

CHILE

Barros Arana ante el árbitro
ERRÁZURIS ENFERMO
PROBABLE ARREGLO

SANTIAGO, Setiembre 27—Barros Arana ha aceptado la representacion de Chile ante el árbitro.

Llevará como secretarios á Bertrand y Pilips.

—El presidente Errázuris continua en cama atacado de parálisis.

—Aumentan cada vez mas las probabilidades de un arreglo satisfactorio para ambos paises sobre la cuestion de la Puna de Atacama.

FRANCIA

Proceso Dreyffus

PARIS, Sbre. 27—El gabinete ha acordado la revisión del proceso de Dreyffus, mandando el expediente y demas documentos à la corte de casación.

ESPAÑA

Gastos de guerra

MADRID, Sbre. 27—Asciende á 260 millones de pesetas lo que le cuesta á España la ùltima guerra.

ASUNTOS MILITARES

EL TIRO FEDERAL DE SALTA

La próxima movilización

DATOS INTERESANTES

El Tiro Federal Argentino de Salta ha cerrado ayer la série de concursos abiertos para festejar la inaugu ación de su polígono construido en el campo de la Cruz. No queremos entrar en consideraciones sobre la ubicación de este polígono que ha dado materia para largas y escabrosas discusiones; nuestra opiniòn es bien conocida al respecto, y creemos que despues de lo dicho, solo nos queda congratularnos sinceramente per que hoy contamos con una institución que gracias á los esfuerzos hechos, ha inaugurado un campo de tiro donde los ciudadanos puedan ir á ejercitarse en el manejo del arma con que tendràn que defender la patria.

Los resultados del concurso no nos es posible dar hoy al público, pues el jurado no se ha reunido aun, esperando recibir las comunicaciones de los comisarios de tiro, para saber à que atenerse en la adjudicación de premios.

Sin embargo podemos adelantar que en el «Premio Damas Salteñas» el primero corresponde al teniente coronel Fernando Alvarez; en el «Club de gimnacia y esgrimo de Buenos Aires» á un soldado del Regimiento 5º de Caballeria; en el de «Tiro Federal de Buenos Aires» á un sargento del 11 de Infanteria; en el de revolver, séries libres, al alférez Martinez Pita; en el de socios al Sr. Rebustiano Patron Costas y en el de «Jefes y Oficiales» al mismo.

La lista completa con los primeros y segundos premios, asi como la fecha en que estos serán adjudicados, la daremos mañana.

La Comandancia en gefe de la Brigada Norte está en estos momentos ocupada en tomar todas las medidas necesarias á fin de que dé buen resultado las disposiciones del gobierno nacional mandando incorporar á las filas los licenciados del campamento de San Lorenzo. Dada la actividad con que se está trabajando, suponemos que se realizará con éxito feliz. En el tren del lunes partieron para Tucuman 60 hombres del 1er Batallon del Regimiento 11 de Infanteria con tres oficiales, para conducir hasta esta ciudad á los contingentes que deben venir de esa provincia.

El gefe de la Brigada ha recibido la nota que trascribimos y que dá una idea exacta de la forma en que se hará la concentración que vá á operarse.

He aqui la nota á que hacemos referencia, y el cuadro respectivo que indica el número de hombres, y los puntos donde deben presentarse.

Capital Federal, Sbre. 17 de 1898.

Al señor gefe de la Brigada Norte.

Salta.

A sus efectos tengo el agrado do adjuntar á U. S. los cuadros de movimiento de trenes organizados por la Dirección General de Ferrocarriles nacionales, de acuerdo con este Estado Mayor General para el trasporte á ese campamento de los conscriptos de la clase de 1877 pertenecientes á los 2os y 3os contingentes de los mismos, llamados à prestar nuevos servicios bajo banderas, por decreto de la fecha, por un término de seis meses mas, á partir del 1º de Octubre del corriente año.

Dichos conscriptos, destinados á la Brigada de su mando, deberàn ser distribuidos entre los cuerpos de la misma en la forma que expresa el cuadro adjunto correspondiente, y serán entregados á U. S. por los representantes de este Estado Mayor general y de la Dirección General de Ferrocarriles nacionales que conducirán los convoyes à que he hecho referencia.

Disponiéndose en el decreto que autoriza esta movilización la concurrencia á la misma de de los ciudadanos pertenecientes á la clase de 1877 que han sido amnistiados por decreto de fecha 10 de Mayo del corriente año, U. S. se servirá distribuir aquellos que se presenten, en los cuerpos de la división de su mando.

Aquellos conscriptos que no se presentaren despues del 1º de Octubre, deben ser considerados como desertores y perseguidos con la mayor energía posible.

Dios guarde á U. S.

Saturnino Garcia.

Provincia de Salta—*Conscriptos de la Guardia Nacional que deben entrar en servicio activo el 1º de Octubre de 1898*

Partido ó Departamento á que pertenecen	Núm. de hombres	Deben encontrarse el día	En la estación del F. C.	Denominada	á las	Observaciones
Guachipas	3	30 de Sbre.		Salta		A entregarse directamente en Salta el día 30 de Setiembre al Comandante de la Brigada del Norte.
Rosario de Lerma	9	30 "		"		
Molinos	3	30 "		"		
Cerrillos	12	30 "		"		
Viña	9	30 "		"		
Cachi	1	30 "		"		
Anta	15	30 "		"		
Caldera	4	30 "		"		
Capital	158	30 "		"		
Chicoana	4	30 "		"		
Cafayate	1	30 "		"		
Iruya	1	30 "		"		
Rosario de la Frontera	26	30 "	C. N.	R. de la Frontera	7 p. m.	Serán recibidos en la Estación indicada por Comisionados del E. M. G. del Ejército.
Metán	22	30 "	"	Metán	8 "	
Campo Santo	12	30 "	"	Campo Santo	2 a. m.	

Traza de ferrocarril

ESTUDIOS TÉCNICOS

La comision de los estudios del ferrocarril á Bolivia, por la Quebrada del Toro, terminará los trabajos el 15 de Diciembre próximo, continuando hasta Marzo los que practican por la via de Humahuaca.

Los estudios técnicos de las dos trazas han revelado con la elocuencia abrumadora de las cifras la gran economia de capital que importaria la via de la Quebrada del Toro con relacion al costo por Humahuaca.

Por otra parte en esta ùltima ruta hay pendientes tan fuertes que vencer para un ferrocarril, que no le permitiria arrastrar ni la tercera parte del convoy que se puede conducir con una sola locomotora por la Quebrada del Toro.

Seria ademas un ferrocarril estratégico para la nacion por esta via, teniendo ademas la indiscutible ventaja de cruzar regiones las mas ricas en minerales de toda clase, pues solamente el trasporte de ellos daria enormes utilidades, sin contar con el comercio de Bolivia para el transporte de mercaderias.

No hay, pues, que pensar en la eleccion de las dos rutas, ni habrá influencias capaces de desviar las conveniencias ni el poder económico que representa la ruta de la Quebrada del Toro.

El ferrocarril no podrá seguir otro camino á Bolivia.

SOCIAL

ENFERMO—Nos llegan noticias de que el Sr. Pedro Orellana que se encuentra en el departamento de la Viña, se halla gravemente enfermo.

Hacemos votos por que la enfermedad haga crisis y entre en un periodo de reaccion favorable.

VIAJEROS—Desde ayer se encuentra en esta, procedente de su finca del Rosario de Lerma, el Sr. Félix Saravia.

—Por el tren de mañana parte para Buenos Aires el coronel Benjamin Moritan, Gefe de E. M. de la Brigada Norte.

El objeto del viaje del coronel Moritan es solicitar del Estado Mayor General todo lo concerniente á la mejor organizacion militar de la brigada y buen servicio de la misma.

FIESTA EN CERRILLOS—La fiesta religiosa de N. S. de las Mercedes que se ha celebrado en Cerrillos el domingo pasado ha revestido caracteres solemnes, asistiendo tanto á la misa como á la procesion numerosisimas personas.

El pueblo de Cerrillos se ha visto como pocas veces tan alegre y festivo con la inmensa concurrencia de gente que ha acudido de los departamentos inmediatos y de esta ciudad para hallarse en la funcion religiosa.

El Ilustrísimo Obispo Linares que fué acompañado del Vicario General á celebrar la misa y administrar los sacramentos de la confirmacion, ha regresado esta tarde en tren especial.

Centro Argentino de Socorros MÚTUOS

Se vé claramente que entre la clase obrera de Salta hay una tendencia civilizadora, manifestada en la inclinación á formar asociaciones.

La asociación Centro Argentino de Socorros Mútuos, fundada hace siete años y con vida propia en lo presente, justifica nuestra afirmación.

En Salta, donde los centros, aun los formados por la aristocracia, se desorganizan ó fenecen, realmente llama la atención que la parte sana de los obreros se haya congregado y viva asi unida para ilustrarse, estimularse y ayudarse unos á los otros en la desgracia.

Anoche celebró asamblea extraordinaria el mencionado centro para integrar la comisión directiva, quedando ésta asi formada:

Presidente: Ramon Sanmillan.
Vice id. Manuel L. Sanchez.
Secretario. Alejo Guimás.
Pro id. Mamerto Villagrán.
Tesorero: Gregorio Burgos.
Vocales: Jesús Plazaola, Justiniano Lesser, Manuel Rodriguez y Mariano Torino.

La asamblea fué animadísima despidiéndose el Sr. Plazaola de los obreros con patrióticas y bien intencionadas palabras, quien fué objeto en seguida de una ovación de agradecimiento por los miembros que componian la asamblea, ovación bien merecida por cierto, pues el Sr. Plazaola desinteresadamente ha sido el alma del centro.

Felicitamos á los obreros que han logrado formar un centro que cuenta hoy con un regular capital, que asegurará su existencia.

Correo y Telègrafo

Hoy ha quedado instalada en la Estacion de Chilcas una oficina telegráfica nacional, anexa al correo de ese punto, no obstante de que su instalacion responde especialmente á la conservacion de la línea telegráfica acortando la distancia del recorrido entre Cobos y Rio de las Piedras, hará servicio público como las demas oficinas de su categoria permaneciendo abierta de 7 a. m. á 8 p. m.

—La Direccion General de Correos ha contratado el servicio de transporte de correspondencia entre Oran y Yacuiva, con D. Epifanio Romero quien practicará los viajes de ida y vuelta en el mes, cuyo correo pasará por los siguientes puntos: Tabacal, Embarcacion de Abajo, Cañada, Balde, Las Palomas, Miraflores, Encrusijada, Lagunita, Tartagal, Taricuareada, Yacuy, Buena Vista, Ojo de Agua y Aguaray. Esos correos estarán en combinacion con los de Salta.

Empezará á funcionar en los primeros dias del mes entrante.

—En breves dias se instalará una oficina de telégrafo nacional en la Estacion de Tala anexa al correo, habiendo sido nombrado para regentearla el Sr. Guillermo Ledoy.

—Para la oficina del Rio de las Piedras se ha nombrado Guarda Hilos á D. Bernabé Bello, en reemplazo de Higinio Sosa que fué exonerado.

Noticias

Buen surtido—La importante casa de negocio de los señores Pascual del C. Lobo y Ca., conocida con el nombre de «Tienda París y Lóndres», está recibiendo un espléndido surtido de artículos de primera clase, entre los que pudimos ver ricas telas para trajes de señoras, señoritas y caballeros, propias para la estación de verano que ya se nos viene encima.

Es tiempo de proveerse de esos artículos, para lo que nos permitimos recomendar dicha casa.

Remate de animales de raza—Los señores B. Peña y Ca. se han encargado de vender en remate público, el que tendrà lugar el viernes próximo á horas 4 p. m., un hermoso caballo padron de pura raza peruana y una linda yegua inglesa de raza fina importada.

Los animales estarán á la vista el dia del remate de todos los que concurran y los interesados no deben perder la ocasión de comprarlos con poco dinero.

Monjas armadas y.....—Una carta exquisita acaba de escribirle el señor Casanova, arzobispo chileno, à don Goyo Torres, dice un diario bonaerense.

Mantenian don Goyo y el prelado chileno relaciones epistolares desde que el señor Casanova nos visitó hace dos años.

La última carta del arzobispo dirigida á D. Goyo entra en sus habituales disquisiciones sobre las necesidades de paz y de confraternidad entre estos dos pueblos, pero termina con una frase que cayó en casa de D. Goyo como una piedra en un vidrio.

Decia el arzobispo:

«No creo que la paz se interrumpa. No ceso de impetrar para ello el apoyo del cielo en todas mis oraciones, y abrigo mucha fé en que Dios no descargará sobre nuestros hogares la tea maldita de la guerra.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cía.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

Que conste

Conste que desde la fecha dejo de correr con la administración de la finca San José de la Viña de propiedad del Sr. Rosendo Sanmillan habiendo liquidado todas las cuentas amigablemente y de una manera satisfactoria.

Quedo agradecido á la buena voluntad prestada por el Sr. Sanmillan para llevar a cabo y terminar la liquidación, con el espíritu de justicia y equidad que lo caracterizan.

Chicoana, Agosto 13 de 1898.
JUAN RIVELLI.
449.v.octb.2.

prevención La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse à la mayor brevedad á cancelar sus cuentas

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 313: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p m.

Salta, Julio 22 de 1898.
825—v. Enero 21.

"LA PRENSA"
"LA NACIÓN"

Se previene á los señores suscritores á estos diarios que deban renovar la suscrición antes del 30 del presente si desean seguir recibiéndolos, de lo contrario se suspenderá el envio el mismo dia del vencimiento.

En atención á las dificultades que ocasiona el cobro, he resuelto que una sola vez sea requerido el cobro en el domicilio del suscritor, el que no lo haga, se servirá pasar à la Agencia á verificarlo.—EL AGENTE—Libertad 293.
856.v.stb 30.

†
D. DAVID SANMILLAN
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Otbre. del 97.

Sus hijos David, Pedro Antonio Sanmillan, su hermana Urbana Sanmillan hija politica y demas deudos invitan á sus relaciones á concurrir á las misas generales que por el bien del alma del extinto se celebrarán en los templos de la Catedral, San Francisco, San Alfonso y la Candelaria el dia 29.

Favor que agradecerán.
569—v. sbre. 29.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GUEMES — CIGARRILLOS DIARIO

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

GARCÍA & URRESTARAZU

CALLE LIBERTAD — ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERÍA; ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P.

NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Pero si ese caso fatal, odioso, surgiera como una tempestad, sobre nuestro cielo, puedo asegurarle que Chile entero se levantaría, y hasta los niños y los ancianos, ¡hasta las monjas se armarían y acudirían á defender el suelo patrio! Confiemos es que no llegará».....

En respuesta á esa epístola, poco evanjélica, D. Goyo, como hombre de mundo, y tomando en broma las expresiones del fogoso arzobispo santiagueño, le repuso:

«Alarmado por ese regimiento de monjas con botas y carabinas winchester, de que me habla Vd. en su apreciable, tratamos aquí de organizar cuatro escuadrones de frailes montados y armados á la uzanza de los arcabuceros de la Edad Media para combatir á su legion de monjas, y en caso de que opongan una resistencia demasiado heroica exhorcisarlas como Dios manda».

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavos Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio.

AVISOS

FONDA

"San Martin"

Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esquina Florida, una fonda en la que puede el más exigente de los gastrónomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.

Se reciben pensionistas á precios convencionales Serán servidos personalmente.

Vicente Borelli.

567—P.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en Agosto de 1898.

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	8858.93
A Banco Provincial cheques jirados	1585.
" Municipalidad 20 %	1920.
" Comisiones Escolares	169.
" Tesorería Gral. 1/8 parte Papel multas	344.86
" Tesorería General 20 %	6801.82
" id id 2 %	861.8
" Derecho de Matrícula	186
" Multas judiciales	16 70
" Dirección Gral	86 87
" Consejo Nal. de Educación	2 624 89
" Banco de la Nación cheques jirados	26319 51
" Intereses, Descuentos	8s 22
	68 0[illegible] 99

SALIDAS

Por Consejo Nal. de Educación ni remesa	500.
" Comisiones escolares recibido de Tesorería General como dinero de la Comisión Rosario de Lerma.	818.88
" Id. id. id id Metán	520 91
" Id. id. id. id C. Santo	881.54
" Banco de la Nación nj depósito	26624.80
" Obligaciones á pagar nj. pj. cancelado en el Banco Provincial	4 000.
" Deudas Gnles. oj pagadas por Tesorería oj. detalle del libro de órdenes de 1895.	81.78
de 1896.	112.
de 1897.	8722.80
de 1898.	27458 69
" Balance: vales por buenas cuentas.	3770.40
Efectivo en caja	869 60
	68301.99

Salta, Agosto 31 de 1898

Luis Castro.

V. B—*Eugenio Hechpru-g.* Ctdor.

459—v.Obre.2

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe.

445 P.

OBSTÉTRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su antiguo domicilio, calle **General Alvarado entre Florida y Libertad.**

416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y lus ne

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(11—P.)

Gran Depósito de Fideos

de

ENRIQUE MAMARELLI & Cia.

VENDO POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en Fideos uso napeli en paquetes y en cajones al uso de Gènova para famisell

VENDO TAMBIEN FRUTOS DEL PAIS

SE ATIENDE CUALQUIER PEDIDO CON TODA PUNTUALIDAD

Calle Alvarado esquina Florida

241 Pte

Fideleria Salteña

El suscrito propietario de este establecimiento situado en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza, pone en conocimiento de sus favorecedores que en su fábrica se elabora toda clase de fideos al gusto del consumidor y á precios sin competencia,

Federico C. Waile.

326—v. Octubre 22.

B. PEÑA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444 P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Arasz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landis y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

EC 1005

CABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK**
Es la Cerveza reconocida mejor
POR LAS
autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "**PILSEN**" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA
PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

03 P

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á pecios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo q se los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la ti ca del uebIo. 15—Pte

ALMACEN DE POTENZA

DE
FELIPE ILVENTO
Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor.
Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.
Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.
199. P.

EN VENTA

Se desea vender dos mostradores con su correspondiente armazon, para tratar Caseros Núm. 3.
664.v.octb.24.

Alumbrado eléctrico

Determinando el impuesto que debe abonarse

Ordenanza

La Municipalidad etc.

Art. 1° Por el servicio de alumbrado eléctrico, los propietarios de casas y sitios ubicados dentro del perimetro fijado en el art. 11, pagarán el impuesto mensualmente y por bimestres adelantados, debiendo efectuarse este pago dentro del primer mes.

Inciso 1°. Los propietarios comprendidos dentro del radio alumbrado, pagarán el impuesto sobre el valor de la tasación, de la contribución territorial, veinticinco centavos por mil (0.25 °/₀₀) mensual ó sea el *tres* por mil anual.

Inciso 2°. Los propietarios comprendidos fuera del radio alumbrado, pagarán la mitad del impuesto anterior; es decir, *doce y medio centavos* por mil mensual (0.12 1|2 ct.) ó sea *un peso cincuenta centavos* (1.50) por mil anual.

Art. 2° Los negocios independientemente del impuesto determinado en el art. 1° pagarán mensualmente y por bimestre como lo determina el artículo citado (1°), el impuesto con sugeción á las siguientes categorias:

1ª categoria diez pesos m/n
Los hoteles de 1ª, cafees y restaurants de 1ª, casas introductoras de 1ª, mercados, montepíos, bancos, casas de comisiones y consignaciones, boticas, reñideros de gallos, casas de tolerancia y confiterias.

2ª. categoria ocho pesos m/n
Tiendas y almacenes al por menor no introductores; zapaterias de 1ª; cigarrerias, peluquerias de 1ª; hojalaterias de 1ª y fábrica de licores.

3ª. categoria seis pesos m/n
Fondas de 1ª, casas de remate, librerias, imprentas, carpinterias de 1ª y acerraderos, armerias, escritorios y estudios profesionales, vinerias, herrerias de 1ª, relojerias, Curtiembres, cocherias, cervecerias, cafees y restaurantes de 2ª, casas introductoras de 2ª, hoteles de 2ª y heladerias.

4ª. categoria cuatro pesos m/n
Peluquerias de 2ª, mueblerias, sastrerias, fideleria, sederias, fotografias y panaderias de 1ª.

5ª. categoria dos pesos m/n
Casas introductoras de 3ª, peluquerias de 3ª, boliches de 1ª, fondas de 2ª, confiterias de 2ª y 3ª, herrerias de 2ª, talabarterias, marmolerias, talleres de relojerias, de armerias, de platerias, modistas y panaderias de 2ª.

6ª. categoria un peso m/n
Talleres de zapateria y boliches de 2ª y 3ª.

Art. 3° Toda industria, arte, profesión ó negocio no especificados en el artículo anterior, pagarán impuestos ánalogos á los determinados en esta ordenanza.

Art. 4° El impuesto á que se refiere el art. 2° deberá ser abonado por mitad, cuando no se recibiere el servicio de alumbrado público.

Art. 5° El impuesto de alumbrado eléctrico, deberá ser abonado por los contribuyentes en la oficina de la Receptoria Municipal, en la forma y plazo expresados, en el art. 1°. El que no lo hiciere asi, incurrirá en una multa del *veinticinco* por ciento (25 °/₀) de su valor por cada mes de retardo, á mas los gastos de la ejecución si la hubiere.

Art. 6° Los contribuyentes podrán abonar el valor del impuesto por adelantado, y gozarán del descuento del cinco por ciento (5 °/₀) en caso de verificar el pago por un año y del *dos* por ciento (2 °/₀) si lo hicieren por semestres.

Art. 7° Los dueños de los negocios comprendidos en esta ordenanza, tendrán la obligación cada vez que hayan de mudar sus negocios de una casa á otra ó modificarlo alterándose por esta causa el valor del impuesto, de dar aviso á la intendencia municipal en los primeros ocho dias, siguientes á la mudanza ó modificación, bajo pena de una multa de *diez* pesos m|n. si asi no lo hicieren.

Art. 8° Igual obligación y pena tendrán los propietarios de casas y sitios, cuando sus propiedades sufrieren modificaciones que alteren el impuesto.

Art. 9° Las boletas correspondientes al presente impuesto quedan sin efecto á los cuatro meses de su fecha, salvo el caso en que el contribuyente se negase al pago ó se encontrare ausente, lo que se hará constar en el boleto respectivo.

Art. 10 Para el pago de este impuesto correspondiente á las casas y sitios, queda afectado el inmueble que lo motive, y para el de negocios responde el dueño del mismo.

Art. 11 El radio para el servicio del alumbrado eléctrico, será el fijado en el plano confeccionado por la oficina Topográfica Municipal, el que estará á la vista en todas las oficinas municipales, para que sea examinado por todos los interesados, y es el siguiente

RADIO:

Por el Oeste, el radio queda cerrado por la calle General Paez, entre las calles General Alvarado y Victoria, tomando en dirección al Este por la calle Victoria hasta la bocacalle Victoria y Gorriti; siguiendo por el Norte la misma calle Gorriti hasta la boca calle Gorriti y Boulevard Belgrano—Continuando por el Boulevard Belgrano hasta la bocacalle Boulevard Belgrano y Arenales, prosiguiendo Arenales hasta la calle O'Higgins; continuandose por O'Higgins hasta la bocacalle 20 de Febrero y O'Higgins—tomando 20 de Febrero hasta la calle N° 1 y siguiendo esta calle N°. 1 hasta la prolongación de la calle General Lavalle, que sigue su línea hasta la bocacalle General Lavalle y Victoria, en cuyo último punto se dirije al Este tres cuadras mas ó sean 450 metros, dirijiéndose entonces, hacia al Sud hasta encontrar la prolongación de la calle Corrientes, en cuyo último punto vuelve al Oeste—Siguiendo el eje de la calle Corrientes y luego el canal del Sud hasta la calle Lerma;—tomando entonces esta calle Lerma hacia el Sud hasta encontrar la avenida del Matadero, que sigue en dirección al Poniente, y luego la margen Norte del rio de Arias hasta encontrar la prolongación de la calle Jujuy, que seguirá esta con dirección al Norte hasta la calle Mendoza—Tomando la calle Mendoza hasta la calle Gorriti, que continua con dirección al Norte hasta la calle Alvarado, terciendo al Oeste hasta encontrar la calle General Paez.

Queda, de esta manera, cerrado el radio sin solución de continuidad.

Art. 12 Entiéndese por radio no alumbrado, todos los edificios y sitios que se encuentren á mas de una cuadra de un foco eléctrico.

Art. 13 Queda autorizado el Departamento Ejecutivo, para hacer los gastos que demande la ejecución de la presente.

Art. 14 Esta ordenanza principiará á regir desde el 1° de Octubre del presente año.

Art. 15 Comuniquese y publiquese, etc.

Salta Setiembre 12 de 1898.
VICTORINO CORBALAN.
José A. Cabrera.
Secretario.
443—V. Sbre. 25.

JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de ésta seccion Dr. David Zambrano, se cita, llama y emplaza á D. Dedicacion Liquin para que, con sujecion al art. 65 de la Ley Nacional de Procedimientos, comparezca ante este Juzgado y Secretario á cargo del suscrito Escribano á estar á derecho dentro del término de veinte dias, en las diligencias sumarias motivadas por un contrabando de descarozados denuncirdo por el Guarda D. José del Corro, y venido en apelacion interpuesta por el nombrado Liquin.

Salta, Stbre. 7 de 1898.
Waldino Riarte,
Strio.
429.v.stb.29.

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS
Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los articulos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs. el kilo en el mostrador.

Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que asi lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pide.

Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.

Completo surtido en *almacen, articulos de menage*, etc. á precios limitados.

Nuestra casa r parte á do icilio los articulos comprados.

Salta Agosto 1° de Agosto de 1898.
Negre, Escola y Cia.
275. P.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200
P.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1|2 pulgada. id de nogal de 1|2 pulgada; tirantillos id y alfajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria N°. 45
MARIANO BOEDO.
438v. dc.31.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable.
428.v.otb.9.

NO TIENEN RIVAL
Cigarrillos "Libertad"
LA MEJOR FABRICACION DEL DIA
Miguel de los Rios.
LOS VENDE
422.P.

Banco Hipotecario Nacional

Licitación de arrendamiento

Llamáse á licitación de arrendamiento por la finca denominada Palmira ubicada en el Departamento de Chicoana, inscripta bajo el n° hipotecario 69|8106 en Série C, por el término de dos años.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado á la Agencia del Banco, hasta el 28 del corriente mes, en cuya fecha seran abiertas ante el Consejo para tomarlas en consideración.

Salta Setiembre 16 de 1898.
448—v. Sbre. 28. EL AGENTE.

AVISO INTERESANTE

PARA LAS
PERSONAS DE BUEN GUSTO

ACEITE DE OLIVO DE LUCCA, legitimo, fresco, recien llegado de Europa, que puede satisfacer el paladar mas delicado.—ACEITUNAS—frescas, en salmuera, de excelente calidad.—CONSERBA de tomates especiales y de un gusto esquisito, se vende en casa de PIO LAZZOTTI, calle Entre Rios esquina Lerma.

Tambien se vende el mismo aceite en casa de Fortunato Castellani. Esquina Florida y Gral Alvarado.

Ocurran por lo BUENO y BARATO Calidad garantida.

Los precios son muy moderados para la calidad de los articulos que se ofrecen.

Salta, Julio 20 de 1898
403 v.stb.27.

Anjel F. Burela

ABOGADO

Ofrece al públio sus servicios. Estudio, Caseros 583.
288. p.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD N° 191
88—P

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1° de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.
Calle 20 de Febrero.
194 P.

JOSÈ JUAREZ

PROFESOR NORMAL

Dá lecciones particulares sobre los ramos de enseñanza primaria y secundaria, ya sea en su domicilio (Lerma 62) ó en el del interesado
407.v.stb.29

Pasto! Pasto!

PARA INVERNAR

En la finca del Saladillo de propiedad del Sr. Benigno Perez, se ofrece pasto ó alfalfa en flor para invernar hasta 350 cabezas de ganado vacuno.

Los interesados pueden di al Sr. Perez por correspondencia á Gral Güemes ó personalmente en la misma finca.
436 v.N 12

Casa en venta

¡Alerta especuladores!

Se vende una hermosa y cómoda casa que produce muy buena renta, la que está ubicada en el punto mas céntrico de la calle Caseros.
Para tratar, en esta imprenta.

ALMACEN NUEVO

DE
Benito Aramburù
Esqui a Victoria y Buenos Aires

Esta acreditada casa de comestibles ha recibido semillas especiales de papas de Santa-Fé y varias otras clases de semillas
Salta, Setiembre 20 de 1898.
455.v.Nov.20.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °/₀ del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.
464Pte.

por Alvaro Barros

Núm. hipotecario 92.4929 Série D.

El dia 11 de Octubre próximo, á las 2 p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederé por órden del Directorio al remate de una finca denominada "La Población" ubicada en la Provincia de Salta, departamento de Campo Santo, con una superficie de 16.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte.

El campo es bueno para la agricultura y ganaderia, poseyendo en el primer ramo grandes potreros alfalfados, rastrojos de caña azúcar, y quintas pobladas de naranjos y chirimoyas. Para el segundo ramo el campo es de buena calidad y tiene buenos pastos.—Poseé una casa de altos con corredores espaciosos, con diversas habitaciones en ambos departamentos y demas comodidades necesarias. Existen además edificios para peones, herreria, etc.

Linda al Norte, con propiedad de D. Luis Lopez y terrenos de la finca denominada "Ojo de Agua"; al Sud, con la finca denominada "San Isidro"; al Este, con el rio Blanco ó estancia "Mayo" y al Oeste, con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz, y con el camino real de Cobos á Jujuy.

Base de venta: $ 40.000 en hipoteca de la série D. con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5.655.936, que pagará el comprador, pudiendo éste abonar el exedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 60.000, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Aviso iniciado el dia 11 de Setiembre de 1898.
439—v. Otbre. 10.

por F. P. Bollini y Cia.

N°. hipt'rio. 19.890 Série Préstamos Convertidos, Ley N°. 2842

El dia tres de Octubre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederemos por órden del Directorio al remate de un campo, con una superficie de 31.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicado en la Provincia de Salta, departamento de Rivadavia, formando parte de los lotes letras I, T, X y S del plano respectivo.

Linda: al Norte, con terrenos baldios; al Este, con parte de los lotes I T; al Sud, con los lotes O N y al Oeste, con parte de los lotes X S

Tiene buenos y abundantes pastos, aguadas y diversas maderas de construccion.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: la hipoteca de $ 11 620 que reconoce en Série Préstamos Convertidos, ley n° 2.842, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 1.062'760 que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca, en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 3 de Setiembre de 1898. 419.v.octb.2.

por Guerico y Willams

N°. hipt'rio. 20.891 Série Préstamos Convertidos, Ley n° 2842

El dia tres de Octubre próximo á las tres p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederemos por órden del Directorio al remate de un campo, con una superficie de 31.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicado en la Provincia de Salta, departamento de Rivadavia, formando parte de los lotes X, S, W, R, del plano respectivo

Linda: al Norte, con terrenos baldios; al Sud, con los lotes M N, al Este, con parte de los lotes X, S y al Oeste, con parte de los lotes W, R

Tiene abundantes pastos, aguadas y diversas clases de maderas de construccion.

Los títulos de propiedad pueden exa-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MULSTRAS -- REPARTO A DOmICILIO

Grandiosa Rifa DE ALHAJAS Y BRILLANTES

Surtido comple de articulos de plata.

Con intervención de la Intendencia Municipal

Calle Libertad, antigua casa de los señores Rojas y Becker, en donde estará la bandera.

La rifa se compone de prendedores con brillantes, pulseras de oro, idem, relojes para hombre y señora, relojes de plata, acero y nikel de las mas acreditadas fábricas europeas. Cadenas oro 18 kilates para caballero y señora, anillos, rosetas, prendedores y alfileres de todas clases. Espuelas y estribos de plata; puñales, dagas y facones cabo del mismo metal. Cajas de música y otros articulos seria demasiado el detallarlos.

Para que la suerte esté al alcance de todos los bolsillos, he decidido poner el precio de la cedulilla á **UN PESO** m/o.

Además hay en venta particular un selecto surtido de relojes, alhajas, y plateria que venderé á precios sumamente baratos.

Se cambia y se compra chafalonia de oro y plata.

Salta, Setiembre 4 de 1898.

425 v.stb.30. *Vicente De Gregorio.*

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al P[illegible] Episcopal

Esta acreditada, casa cue. a con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703—Pte

al remate, el 30 del presente á horas 4 p. m., de algunos bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Isac Apaza, los que estarán á la vista de los interesados. Ellos son algunos muebles, libros y tres caballos siendo uno de estos un *padron oscuro de* **raza**, superior clase.

Los que se interesen pueden verlo desde yá en casa del Dr. Dario Arias.

B. PEÑA.

457—v St.29

POR EL MISMO

Prendas fundidas correspondientes al mes de Abril de 18?8 las que se rematarán en la casa de Préstamos de la calle 20 de Febrero números 180 y 182 en el dia 1º, de Octubre.

5334	5335	5336	5337	5338	5340
5341	5342	5344	5347	5358	5359
5367	5374	5376	380	382	5385
5398	5404	5408	5 16	5423	5425
5428	54?5	5436	5432	5 49	545
5446	5547	5442	5450	5451	5456
5460	5561	5464	5471	5477	5478
5479	5481	5482	5483	5484	5486
5491	5497	5503	5505	5507	5510
5520	5521	5522	5524	5517	5532
5536	5537	5540	5541	5545	5547
5548	5539	5553	5554	5556	5560
5 65	5566	5568	5570	5532	5573
5575	5577	5578	5570	5580	5583
5588	5599	5606	5607	5608	5609
5612	5620	5627	5629	5635	5636
5638	56 1	5642	5643	5651	5 52
5653	5660	5663	5655	5666	5667
5571	5678	5?75	5686	5690	5692
5693	5694	5703	5704	5705	5707
5709	5711	5711	5711	5714	5721
5724	5737	5741	5746	5747	5748
5752	5653	5751	5765	5765	5766
5767	5772	5773	5774	5776	5777
5778	5782	5783	5785	5791	5792
5794	5795	5799	5801	5804	5806
5809	5812	5813	5815	5819	5820
5822	5824	5825	5826	.827	5828
5829	583?	5837	584?	5850	5859
58?3	58?7	5870	587?	5874	5880
58 1	5882	5883	5885	588?	5888
5?90	5893	5000	5901	5905	5910
5913	5917	5924	5931	5931	5936
594?	5946	5047	5950	5951	5952
5954	5955	5959	59 5	5966	5967
59 8	5972	5973	5983	5?87	5990
5 91	5993	5394	5997	6001	6002
6004	6005	6008	6014	6016	60 7
6018	6021	6023	6026	6027	6029
6030	6033	6036	6040	6043	6?46
6048	6049	6053	6057	6058	6060
6061	6 63	6066	6071	6?79	6080
6084	6086	6087	6088	6089	6099
6092	6097	6098	6?99	6100	6101
6104	6113	6115	6121	6131	6135
6144	6148	6150	6151	6152	6157
6163	6164	6169	6177	6198	6201
6202	6224	6225	6228	6232	6306
6309	6310	6312	6313	6316	6318
6319	6322	6324	6329	6330	6332
6333	6334	6335	6337	6345	6347
6352	6352.				

447 v Obre. 1º.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones e lineas

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Código de P. C.

Dicha venta se verificará en virtud del siguiente decreto:

«Jujuy, Setiembre 3 de 1898.—Visto lo solicitado en la Junta de que dá cuenta el acta que antecede y la comun conformidad de todos los interesados y de los Sres. Agente Fiscal y Defensor de menores, procédase á la venta en remate público de los bienes raices pertenecientes á la testamentaria del Dr. Antonio Baldi, con base de los dos tercios de su avaluo aprobado por auto de 25 de Agosto ppdo y en la forma acordada en la misma junta y nombrase para que la practique al martillero D. Alberto Insiarte quien deberá recibirse del cargo ante el Actuario, quedando, mientras tanto en suspenso el nombramiento de perito contador á que el auto expresado se refiere —IRURRE.»

NOTA—La base para la venta de la casa quinta y lotes de terrenos expresados es el tercio para la primera y septima parte para los segundos del avaluo oficial. Los titulos son perfectos.

¡¡ALERTA PICHINCHEROS!!

Jujuy, Setiembre 6 de 1898.

Alberto Insiarte.
Rematador

26—v Otbre. 8.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. **DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.**

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

minarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 8.830 en hipoteca de la série Préstamos Convertidos, ley nº 2812, con una suma proporcional amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 817.546, que quedará á favor del comprador, pudiendo éste abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, ó reconocerlo en hipoteca de la misma série hasta igualar el préstamo primitivo de $ 10 080, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 3 de Setiembre de 1898. 415.v.octb 2.

Por P. Saravia

Base $ 160 C|L cada lote

El dia 14 de Octubre próximo venderé en público remate á horas 3 p. m. en mi escritorio Buenos Aires 661 dos lotes de terreno ubicados en el pueblo de la Estación Metán F. C. N. C. N. anotados en el plano respectivo bajo los números 21 y 27 los que han sido escriturados por el escribano D. Adolfo Raven á favor de la testamentaria del Dr. Martin G. Güemes. El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Stbre. 20 de 1898 En mérito de la conformidad de partes apruébase la tasación practicada por el perito Sr. Soler, procédase al remate de dichas propiedades por el martillero Sr. Saravia sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y prévio los avisos de ley, señalándose el dia 14 de Octubre próximo. Lopez—Ante mi: Francisco Romero. E. S. 460—v.O.13

POR EL MISMO

Sin base

El dia 6 Otbre. próximo venderé en público remate sin base y dinero de contado en mi escritorio Bs. Aires 661 á horas 3 p. m. una casa y sitio ubicado en el pueblo del Rosario de Lerma perteneciente á la sucesión de D. José Contreras, dicha propiedad tiene por limites, al N. con D. Tomás Ruiz, al S. con Máximo Torino, al E. con la plaza y al O. con Da. Amanda de Saravia. Se efectuará en virtud del siguiente edicto, Salta, Stbe. 19 de 1898. De comun acuerdo de partes séquese nuevamente á remate el inmueble mencionado sin base y por el mismo martillero Sr. Saravia, prévia publicación de edictos en los diarios El Cívico y "La Razón", señalándose el dia 6 de Obre. próximo. Saravia—Ante mi: David Gudiño. E. S.

451—vO.5

POR EL MISMO

Base $ 826.66 c|l.

El dia 30 del corriente venderé en público remate en mi Escritorio Bs. Aires 661 una finca en el partido de Talapampa Departamento de la Viña denominada "Habritas" perteneciente al ejecutado Antonio Ventocol, bajo los siguientes limites: al N., la propiedad de los señores Alvarez; al S. la propiedad de D. Florentin Carrizo; al E., con el rio Calchaqui; al O., con el rio Amballo. Este remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Stbre. 9|98.—En mérito del anterior informe téngase por aprobada la tasación practicada y procédase al remate de los bienes embargados, por el martillero Sr. Pablo Saravia, prévia las publicaciones de edictos en dos diarios de la localidad y en los puntos fijados por la ley, por el término de 20 dias.—Arias—Ante mi: Camilo Padilla.

En este mismo dia remataré los siguientes animales pertenecientes al mismo ejecutado Ventocol 7 yeguas, 1 caballo, 1 toro, 1 novillo y 109 cabras entre chicas y grandes.

El remate se efectuará á horas 3 p. m.

PABLO SARAVIA.

437. stb.29.

POR EL MISMO

BASE $ 800 C/L.

El dia 28 del corriente á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires Nº 661 una CASA ubicada en la calle Caseros, cuyos limites son: al N calle Caseros, al S y O con propiedad de Juan C Marteareña y al E con casa de Da. Cármen Torino de Figueroa. Su frente es de 5 metros por 30 metros de fondo mas ó menos. La casa consta de dos habitaciones en perfecto estado. El remate se efectuará en virtud del siguiente edicto. Salta, setiembre 8 de 1898.—En mérito del informe del secretario, apruébase la tasacion practicada por el perito Sr. Argel y procédase á la venta en remate público del inmueble hipotecado sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion por el martillero Sr. Pablo Saravia, señalándose para el efecto el dia 28 del corriente á horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO.—Lopez—ante mi: Francisco Romero.

423.v stb 27.

POR B. PENA Y CIA.

Por órden del Sr. Juez Dr. Santiago M. Lopez, procederemos

Por Aberto Insiarte

Remate judicial

El que suscribe nombrado martillero en el juicio testamentario abierto á la sucesión del Dr. ANTONIO BALDI, en su escritorio calle San Martin entre las de Balcarce y Lamadrid á horas 2 p. m. del dia 9 de Octubre próximo venidero procederá á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado los inmuebles que á continuación se expresan:

Una casa con quinta ubicada en la Tablada de esta ciudad, colindante por el Norte y Oeste con terrenos fiscales; por el Sud con propiedad del Dr. Manuel Padilla y por el Este con la de los herederos del ya finado D. Pantaleon Gallardo, avaluada en 9000 pesos.

Terrenos ubicados en el pueblo de San Pedro, departamento de su nombre de esta provincia,—señalados en el plano de dicho pueblo como á continuación se expresa:

Los lotes 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 de la manzana 16, avaluados en 240 $.

Los lotes 1 y 10 de la manzana 6, avaluados en 60 $.

Los lotes 4 y 11 de la manzana 7 avaluados en 60 pesos.

Los lotes 1, 2, 9, 11 y 12 de la manzana 23, avaluados en 180 pesos.

Los lotes 5 y 12 de la manzana 10 avaluados en 59 pesos.

Los lotes 5, 10, 11 y 12 de la manzana 19 avaluados en 120 pesos.

Los lotes 5 y 12 de la manzana 4, avaluados en 60 pesos.

El lote 5 de la manzana 21, avaluado en 30 pesos.

Los lotes 2, 5, 6, 7 y 8 de la manzana 12, avaluados en 159 pesos.

Los lotes 7, 8 y 9 de la manzana 8 avaluados en 90 pesos.

El lote 1 de la manzana 23 avaluado en 30 pesos

Los lotes 8 y 9 de la manzana 5 avaluados en 60 pesos.

El lote 1 de la manzana 14 avaluado en 30 pesos.

El lote 6 de la manzana 20 avaluado en 30 pesos.

La venta se verificará por los dos tercios del avaluo. El comprador abonará en el acto, al recibir el boleto el 5 0|0 del importe de la venta y el saldo despues de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, quedando sujeto á la disposición del art 606 del

Edictos

Por resolucion de este Juzgado de Paz Departamental, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde su primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios dejados por muerte ab-intestato de D. Antonio Fernandez, ya sean herederos ó acreedores, se presenten por sí, ó por medio de apoderado legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Campo-Santo, Agosto 27 de 1898.

J. Francisco Alderete,
J. de P.

403.v.stb.29.

Por resolucion de este Juzgado de Paz Departamental, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde su primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios dejados por muerte ab-intestato de D. Abdaleon Iramain, ya sean herederos ó acreedores, se presenten por sí, ó por medio de apoderado legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Campo Santo, Agosto 27 de 1898.

J. Francisco Alderete,
J. de P.

403.v stb.29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Juana López de Genza, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlos valer.

Salta, 9 de Setiembre de 1898.

Casiano Hoyos,
E.

433.v.octb.10.

En la solicitud de quiebra presentada por los señores Vergara y Morriones se ha dictado por el Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figuero Salguero, el auto siguiente:

«Salta, Agosto 25 de 1898.—Autos y vistos: Por presentados con la solicitud y balances adjuntos: y por lo espuesto en el escrito de fs. 1ª declárense en quiebra á los comerciantes de esta plaza señores Vergara y Morriones. Nómbrase Sindico provisorio del concurso y depositario de los bienes de los fallidos al comerciante número cinco de la Lista de Sindicos, D. Manuel M. Sosa.—Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias de los fallidos de sus libros, papeles y documentos de su Jiro. Prohibese hacer pagos ni entregas de efectos de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias de los fallidos á los que las hubieren so pena de ser tenidos por ocultadores. Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallecidos á los fines de Ley. Cítese á todos los acreedores de los fallidos para que concurran á la Junta general que tendrá lugar el seis de Octubre próximo, con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesacion de pagos el 24 del corriente dia de la solicitud de f Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante

treinta dias.—Manuel Figueroa Salguero.—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Agosto 27 de 1898.

Ernesto Guibert,
Strio.

411.v.stb.31.

Por disposi ión del Sr. Juez de Comercio, en las diligencias seguidas por D. José Garcia sobre reconocimiento de un documento contra D. Lúcas Hernaez, se cita á éste, de acuerdo con el auto siguiente:—Salta Setiembre 2 de 1898.—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y «La Razon» durante veinte veces, para que comparezca á practicar el reconocimiento del documento que se acompaña, bajo apercibimiento de darlo por reconocido en su rebeldia.—Figueroa Salguero — Ante mi — Ernesto Guibert—Salta, Setiembre 6 de 1898—El suscrito actuario cumple con la disposición anterior notificando al Sr. Lúcas Hernaez, por medio del presente edicto. — Ernesto Guibert, Secretario. 414—v.St 20

Por resolución de este Juzgado se cita y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias desde su primera publicación á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Maria Ferruñino, ya sean herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado por sí ó apoderado legal á estar en el juicio sucesorio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Campo Santo Sbre. 17 de 1898.

J. Francisco Alderete.
J. de P.

452—v. Otbre. 19.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho en la sucesión de Da Cleofe Saravia de Argoto para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la Secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de Ley.

Salta, Setiembre 19 de 1898.

Francisco Romero.
E. S.

453—v. Otbre. 19.

En la demanda interpuesta por D. Eloy Forcada en representacion de D. José A. Chavarria tutor de los menores hijos de D. José Maria Saravia y como representante de D. Jaime Llovet contra D. Ramon Saravia y esposa, por la disolucion de sociedad, devolucion de ganados y resarcimiento de daños y perjuicios; el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha decretado el siguiente decreto: «Salta, Setiembre 19 de 1898.—De la demanda interpuesta traslado por el término de ley. Notifíquese esta providencia por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios EL CIVICO y «La Razon» —Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Francisco Romero, secretario.

Lo que se hace saber por el presente al Sr. Ramon Saravia

Salta, Setiembre 1? de 1898.

Francisco Romero,
Strio.

454.v otb.18.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Francisco Sagastume, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento cuya citación la hago por medio del presente. El juicio se tramita en el juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez.

Salta, Setiembre 22 de 1898.

Marcelino Gudiño.

462—vO.23 E.S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José Saravia, se ha de rematar el dia 13 del entrante á horas 3 de la tarde, por el martillero Sr. José D. Soliveres, la estancia denominada "Lapachos" ubicada en el departamento de Anta, perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Ovejero. Los límites de la propiedad son: por el Norte Rio del Dorado; Sud, Stas. Toledo y Saturnino Jáuregui; Este, Severo Zenteno y Oeste, Mercedes Padilla. La estensión de la estansia es de media legua de frente por 2 leguas de fondo. Base para el remate $ 500. Por mas datos ver al martillero.

Casiano Hoyos.
Strio.

566.v.Otb.12.

En los incidentes sobre remoción de la depositaria, esclusión de un bien raiz y filiación de D. Celestino Peñalosa, en la testamentaria de D. Elias Astiguete, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de veinte dias para que comparezca D. Celestino Peñalosa por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la ejecución que le sigue el Sr. Vicente Arias por cobro de honorarios.

Lo que se le hace saber al interesado por medio del presente.

Salta, Stbre. 23 de 1898.

Francisco Romero,
E. S.

565 v.Ot. 10

AVISO

Participamos al público en general y á los interesados en particular que con fecha 19 del corriente, que de común acuerdo se ha disuelto la sociedad agricola que giraba bajo la razon social de Laureano Saravia y Cia., quedando el activo y pasivo a cargo del socio Laureano Saravia, segun consta por escritura pública, con quien deben entenderse tanto deudores como acreedores.

Salta, 19 de Agosto de 1898.

Laureano Saravia—Benito Saravia y Pastor Moisés Saravia.

401.v.stb.27

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

7

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar